



SESIÓN PLENARIA

24. **Pregunta N.º 1684, relativa a estado de la negociación del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno que ha llevado al Comité de Empresa a encerrarse en la sede del ejecutivo autonómico, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1684]**
25. **Pregunta N.º 1685, relativa a plazos para la aprobación y ejecución del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno que sustituya al aprobado en febrero de 2010, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX [11L/5100-1685]**
26. **Pregunta N.º 1686, relativa a cuestiones de la negociación que están impidiendo la aprobación del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1686]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 24 a 26 del orden del día y que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.684, relativa a estado de la negociación del noveno convenio colectivo del personal laboral del Gobierno que ha llevado al comité de empresas a encerrarse en la sede del ejecutivo autonómico.

Pregunta. Número 1.685, relativa a plazos para la aprobación y ejecución del noveno convenio colectivo del personal laboral del Gobierno que sustituya al aprobado en febrero de 2010.

Y pregunta número 1.686 relativa a cuestiones de la negociación que están impidiendo la aprobación del noveno convenio colectivo del personal laboral del Gobierno, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX la señora Díaz Gracias, presidenta. Consejera, yo voy a ser muy pragmática. Le formulo tres preguntas y le pido que, bueno, pues que se ajuste lo más posible eh, porque yo creo que todos nos lo agradecerán desde los trabajadores hasta el resto de los diputados.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ¿En qué situación se encuentran en este momento, -con realismo si se puede, aunque supongo que, en fin, haya cosas que no, que no dependan exclusivamente de usted- pero en qué situación se encuentra el estado de la negociación de ese próximo convenio colectivo. En ese mismo sentido, cuáles son los plazos que prevé, si se alcanza definitivamente el acuerdo para la aprobación y para la ejecución, porque, como nos ha explicado al responder al portavoz socialista, bueno, pues ya se ha hecho un trabajo a lo largo de los años anteriores y está en un punto de inflexión en este momento, que es el que es.

Y luego yo le agradecería también, porque eso nos va a ayudar a entender la dimensión de cuál es el estado de la negociación, cuáles son aquellas cuestiones de negociación que realmente cree usted que están impidiendo llegar a un acuerdo. Es decir, que al final uno sabe, usted ha hecho referencia a 70 artículos, que ya entiendo que hayan llegado a un acuerdo y, por lo tanto, en este momento habrá equis escollos, que no sé cuáles son, pero yo lo que le pido es que me diga, pues mire, no hemos podido cerrar el acuerdo por esto, por esto, y por esto, estoy pendiente de alcanzar seguir negociando y alcanzar un consenso en estas materias para poder firmar y mi previsiones que esa firma se lleve a cabo en tal momento y que, por lo tanto, la ejecución de las partidas comprometidas. Y no solo porque, bueno, parece que cuando hablamos de cambiar un convenio colectivo que tiene, como usted también ha explicado, 16 años de vigencia, pues yo creo que no solamente es cuestión económica, será cuestión sobre todo de muchas condiciones laborales, que al final, en fin, en 16 años cambia mucho la sociedad, cambia mucho la prestación del servicio. Y, por lo tanto, yo lo que le pido es concreción y claridad para que todos sepamos a qué atenernos.

Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, siguiendo con la contestación que le hecho al Partido Socialista y además seguro que contestaré a más preguntas, y respecto a su primera pregunta, que yo creo que lo que usted ha hecho utilizar uno de los argumentos de los sindicatos y por eso habla de desbloquear, pues yo tengo que decirle que tengo que negar la mayor, porque nada había que desbloquear, porque nada estaba bloqueado. No se puede hablar de bloqueo cuando han existido 21 reuniones de la



comisión negociadora, en el que ambas partes han expuesto sus propuestas en el seno de un convenio se encuentra en una fase avanzadísima de la negociación.

No se puede hablar de bloqueo cuando la Administración ha convocado periódicamente a las reuniones, ha fijado como calendario todas las semanas, preferentemente los martes, y la Administración nunca, y cuando digo nunca es nunca, se han levantado unilateralmente de esas reuniones. No se puede hablar de bloqueo cuando hay un Acuerdo del Consejo de Gobierno que fijan las cuantías en el año 24, 3,5 millones de euros y en el año 24, 25 y 26 se ha aprobado. Y, evidentemente, señor socialista, es de primero de política, no está ejecutado porque no hay acuerdo, cómo va a estar ejecutado. Y no se puede hablar de bloqueo cuando esta consejera trasladada a los sindicatos el día 28 de agosto, en mi mismo despacho que, una vez estudiadas durante el verano sus propuestas y finalizadas las asambleas de trabajadores, iniciaríamos otra vez las reuniones en el mes de septiembre como sucedió el día 10.

Miren las mismas opciones, las razones, perdón, que han llevado al comité de empresa en cerrarse pues que las digan ellos, yo lo que tengo clarísimo es que no era necesario. Pero yo lo que le puedo decir que lo que sí hay es un gran avance en las negociaciones, que en todas las negociaciones ambos tenemos que ceder, que este Gobierno se ha comprometido a invertir en nuestros trabajadores laborales el pasado día 5 millones de euros más para mejorar sus condiciones laborales y salariales y que el plazo, contestando a su segunda pregunta, para la aprobación de este nuevo convenio colectivo que contempla esta Administración es cuanto antes mejor, mejor mañana que pasado, señora diputada. ¿Sabe por qué? Porque cuanto antes le aprobemos, cuanto antes le acordemos, antes podremos empezar a ejecutarle y antes tendrán los trabajadores lo que se merecen, esos acuerdos salariales, esos acuerdos también de sus condiciones laborales y también muy importante que lo ha dicho usted, condiciones organizativas de la propia empresa, que es el Gobierno de Cantabria. Pero es cierto que para eso tiene que haber una negociación real, que por parte de este gobierno existe. Tiene que haber una negociación leal, que por parte de este gobierno existe y tiene que haber ganas de llegar a un acuerdo que mejoren las condiciones laborales y salariales de los trabajadores laborales de nuestra comunidad autónoma. Que le puedo asegurar que este Gobierno tiene, tiene muchísimas ganas y que lo dijimos en el año 2023, en el 26 seguimos diciendo.

Ya les he contado cómo surgió desde el inicio la intención del Gobierno, que llegó a un acuerdo con UGT con SIEP y con el sindicato TÚ, que luego en el convenio fue denunciado. Hemos avanzado en esas 21 reuniones. Yo les pregunto: ¿se levantaron en alguna reunión de esta Administración sin negociar, señor diputado? No, no se ha levantado en ninguna, y que indica lo contrario miente. ¿Se han producido retrasos, retrasos imputables a la Administración? No tajantemente, no, y quien diga lo contrario miente. Porque lo que ha habido son problemas de legitimación de la parte social, de la comisión negociadora que no es imputable a esta administración, y que yo no voy a dar los motivos, de momento no voy a dar esos motivos, pero que no son imputables a esta administración.

Desde la última reunión, antes del verano del 18 de junio, se ha puesto encima de las mesas nuevas aportaciones que han sido contestadas todas en la reunión del día 10 de septiembre. ¿Cómo que no se ha avanzado en la negociación, señor diputado? Le cuentan a usted la verdad y luego cuenta aquí como Sánchez medias verdades de media verdad que es todo mentira, pues todo mentira lo que usted ha dicho. Por las organizaciones sindicales se llevaron extras, esos, esas reuniones con los trabajadores, esas asambleas totalmente legítimas para que hablen con los trabajadores. Y oiga, cuando yo les digo que en el mes de septiembre se va a reanudar esa negociación van y se encierran.

(murmullos desde los escaños)

Oiga, ¿eso es lealtad?, ¿eso es lealtad?, ¿eso es lealtad?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues fíjese, la lealtad y el respeto que usted acaba de ver aquí, eso es lo que tenemos que negociar, con esa lealtad y con el respeto que usted acaba de ver aquí. Es que con estos mimbres hacemos el cesto, que quiere que la diga yo, es que no puedo más. ¿Era necesario ese encierro? Tajantemente no, y los primeros que lo saben son quienes estuvieron encerrados. Que con este Gobierno esas medidas de presión no funcionan, y lo hemos demostrado. Y nosotros se lo hemos dicho, con nosotros funciona el trabajo y las ganas de trabajar, eso es lo que funciona con nosotros. Con nosotros funciona la negociación y las ganas de negociar. Y vamos a negociar, claro que sí, hasta la extenuación. Nos vamos a sentar en la mesa hasta llegar a ese acuerdo con condiciones laborales, salariales, organizativas, pero con lealtad entre las partes.

Miren, no tenemos respuesta de si quieren los cinco millones de euros, no. ¿Usted se imagina que se pierdan cinco millones de euros para los trabajadores laborales de esta comunidad autónoma? ¿Ustedes se lo imaginan? Yo no. Yo no me puedo creer que el bloqueo que están haciendo otros lleve a que cinco millones de euros, dos en el 26, dos en el 27, que ya están consignados en el próximo proyecto de presupuestos que va a venir a este Parlamento y uno en el 28. No me puedo creer que haya alguien que esté dispuesto a que los trabajadores de esta comunidad autónoma lo pierdan. No me lo puedo creer. Mientras tanto, nosotros nos vamos a sentar.



¿Cosas que quedan? Pues muy poquitas, muy poquitas, por llegar a un acuerdo. Algunas que hemos estado hablando, como las vacaciones del personal que presta servicios en los centros docentes, la movilidad sin cambio de funciones o la promoción interna, entre otras. Materias, todas ellas, que se están dando respuesta en todas las reuniones, cuando la gente quiere venir a las reuniones, a trabajar y no otra cosa, porque la Administración, le puedo asegurar, que va a trabajar.

Y yo le agradezco, señora diputada, como le he hecho al portavoz del Partido Socialista, las preguntas que usted me ha hecho hoy, porque da la oportunidad de explicar y detallar el gran esfuerzo que la Administración, no solamente en reuniones, no solo en trabajo, que es que el convenio colectivo hay que redactar y hay que hacerle y hay que sentarse con ellos y decir ¿os parece bien así o de la otra manera? No solamente eso, sino el trabajo, el grandísimo trabajo que ha hecho el equipo de Función Pública a la cabeza, en este caso, durante todo este tiempo para elaborar y acordar un convenio colectivo para nuestro personal laboral. Yo a ellos también se lo reconozco, porque han estado trabajando en esas comisiones negociadoras. Yo no he dicho que no, ellos los primeros. ¿Cómo que no ha habido avances? Pero si han tenido enseñar avanzado ellos trabajando. Miren un esfuerzo ingente, a pesar de las dificultades que se han puesto por el camino

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminado, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señora presidenta, que no han sido pocas. Un equipo, el de Función Pública, que es inasequible al desaliento, y que como este Gobierno quiere, promueve y busca, esta negociación y ese acuerdo, y a quien yo quiero hoy darles las gracias. También a usted por estas preguntas y al comité de empresa, pedirle que vuelva a la realidad, a la lealtad y a la negociación, porque nos irá a todos mejor, a quien mejor les diera a los 2.000 trabajadores que están prestando su servicio en esta Administración.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de réplica, tiene la palabra.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Solo le pido que hagan el máximo esfuerzo posible para que no tenga que volver este tema al Parlamento.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy bien. Gracias, señora diputada.